

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024). Al despacho de la señora Juez, informando que, por cita médica de la titular, se hace necesario reprogramar la audiencia que se encuentra prevista para el día 10 de mayo de 2024. Sírvase proveer.

Johan Sebastián Pascuas Quimbaya
Secretario



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto:	971
Actuación:	Petición de Herencia
Demandante:	Alba Rosa Vergara de Diaz
T. Acto Jurídico:	Hdos. de Ofelia Cuero de Guevara
Radicado:	76-001-31-10-001-2018-00034-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: Fijar la audiencia de instrucción y juzgamiento, en los términos dispuestos en el artículo 373 Código General del proceso, para el día **17 de mayo de 2024 a la hora de las 2:30 pm**

NOTIFIQUESE. –

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA

ESTADO No. 074

EN LA FECHA 07 DE MAYO DE 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.



JOHAN SEBASTIÁN PASCUAS QUIMBAYA

Secretario

s.e.r.